



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: 8.217/2001.-

RES-D-EXA: 407/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Srta. Elsa Valeria VILTE, L. U. N° 210.627, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables que se dicta en esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 19-10-09 obrante en foja 41, atento a lo aconsejado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 117, inciso j) del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Srta. Elsa Valeria VILTE, L. U. N° 210.627, reconocimiento **Total** entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (Plan de Estudios 1997)		CARRERA DE INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Análisis Matemático I	por	-Análisis Matemático I -Análisis Matemático II
-Análisis Matemático II	“	-Análisis Matemático II
-ALGA	“	-Álgebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el articulo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ
Directora Gral. Adm. Académica a/c
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS